

Estudios de traducción e interpretación jurídica, jurada y judicial: hacia una revisión bibliográfica conforme a los datos publicados en BITRA

Luis Carlos Marín Navarro¹

Recibido: 27 de enero de 2023 / Aceptado: 31 de mayo de 2023

Resumen. En los últimos veinte años, el flujo migratorio y las relaciones internacionales han acentuado el volumen de documentación que viaja de país a país y que emana de los diferentes sistemas de derecho que conoce nuestro planeta. Esta documentación, al moverse entre diferentes lenguas y culturas, necesita de un mediador para hacerse valer en una determinada lengua y cultura diferente a la de origen. Así, la traducción jurídica, jurada y judicial ha ganado terreno en los últimos años, siendo una de las especialidades más demandadas en el sector. Por ello, el objeto del presente artículo es dar a conocer, de forma algo pormenorizada, un estado de la cuestión de la bibliografía publicada en el campo de la traducción jurídica, jurada y judicial.

Palabras clave: Traducción jurídica; jurada y judicial; Relaciones internacionales; Bibliografía

[en] Studies on legal, sworn and court translation and interpreting: towards a bibliographic review according to data published in BITRA

Abstract. In the last twenty years, the migratory flow and international relations have increased the number of documents that move from country to country and that arise from the different systems of law. As they move between different languages and cultures, these documents need a mediator in order to be valid in a given language and culture other than the one of origin. Thus, legal, sworn and court translation has gained ground in recent years, and is one of the most sought-after fields in the industry. For this reason, the aim of this article is to provide, in a detailed way, an overview of the literature published in the field of legal, sworn and court translation.

Keywords: Legal; sworn and court translation; International relations; Bibliography

Sumario. 1. Introducción. 2. La revisión bibliográfica y su utilidad en el campo de la investigación científica. El caso de la traducción y la interpretación. 3. Corpus bibliográfico. 4. Análisis bibliográfico. 5. Conclusión.

Cómo citar: Marín Navarro, L. C. (2023). Estudios de traducción e interpretación jurídica, jurada y judicial: hacia una revisión bibliográfica conforme a los datos publicados en BITRA. *Estudios de Traducción*, 13, 141-148.

1. Introducción

Podemos afirmar que la traducción jurídica, jurada y judicial es un producto del innumerable flujo de documentación que emana del derecho y que sirve a las administraciones, bien para comunicarse entre ellas, bien para comunicarse con el ciudadano o viceversa; o bien para que los ciudadanos, de forma privada, alcancen determinados intereses (creación y extinción de obligaciones, adquisición de bienes (in)muebles y un larguísimo etcétera) pues, según Pasquau Liaño (2020: 31), “la única forma que tiene el derecho de manifestarse es la lengua”. El flujo migratorio de los últimos años y las relaciones internacionales que han existido a lo largo de la historia, que siguen existiendo y que ni muchísimo menos dejarán de fluir hacen de esta especialidad una de las más demandadas en el campo de la traducción y la interpretación. Asimismo, ello ha propiciado que su práctica haya sido objeto de numerosa bibliografía, que da cuenta de la importancia y del espacio que ha ido ganando en la última década, principalmente, por la heterogeneidad del género textual jurídico al que se enfrentan los profesionales (sean juristas, traductores o ambos) en su día a día. Lo que avanzan las siguientes líneas no es más que un análisis bibliográfico de los trabajos que se han venido publicando en este campo desde el año 1733.

¹ Universidad de Málaga
E-mail: lmartin@uma.es
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4377-2177>

2. La revisión bibliográfica y su utilidad en el campo de la investigación científica. El caso de la traducción y la interpretación

En la bibliografía especializada han surgido diferentes radiografías bibliográficas sobre la traducción, en este caso, jurídica y jurada (*cf.* Martínez López y Ortega Arjonilla, 2017 y 2020a, 2020b, 2020c; Ortega Arjonilla et al., 2017; Lobato Patricio y Granados Navarro, 2020) aunque, la obra por excelencia a este respecto se plasma en una muy completa base de datos, tanto en el plano cualitativo como cuantitativo, de los Estudios de Traducción e Interpretación. Su continua renovación permite tener actualizado el mapa de toda la literatura que se produce en el campo que nos atañe. Hablamos de BITRA² (Bibliografía de Interpretación y Traducción), una colección bibliográfica gestada en el seno de la Universidad de Alicante y coordinada por Franco Aixelá³ que, hoy en día, contempla en sus más de 15 versiones de consulta en 15 idiomas más de 86 000 referencias bibliográficas en el campo de la traducción y la interpretación. Dicha base de datos nos ha servido para conformar nuestra aproximación a una bibliometría de la traducción jurídica y jurada en los siguientes pares de lenguas: inglés-español e italiano-español. Por supuesto, existen otras muchas bases de datos (a saber, Scopus, Google Scholar, etc.), pero nos valemos de la ya mencionada BITRA por ser una de las más actualizadas en el sector de la traducción y la interpretación, además por su facilidad a la hora de extraer datos (sobre todo, gracias al documento Excel proporcionado por su creador).

3. Corpus bibliográfico

Para la compilación de nuestro corpus bibliográfico recurrimos a la base de datos anteriormente mencionada. A fecha de escritura del presente trabajo, BITRA contaba con un total de 86 546 trabajos de los cuales, 3962 (4,6 %) pertenecían al campo de la traducción e interpretación jurídica y judicial.

4. Análisis bibliográfico

Llegados hasta aquí, y con todos los datos que tenemos a nuestra disposición, dividimos el estudio en diferentes apartados. Para ello, utilizaremos algunos de los indicadores bibliométricos que podemos encontrar en la tipología ofrecida por Ardanuy Baró (2012, basada en la de Sanz Casado y Martín Moreno, 1997). Por tanto, los datos y análisis de nuestro corpus bibliográfico se aglutinan en los siguientes apartados: I. indicadores de producción; II. Indicador de colaboración; III. indicadores de forma y contenido.

4.1. Indicadores de producción

Autoría

Para este indicador hemos decidido seguir una clasificación de autores con mayor producción en el campo de la traducción jurídica y en todas sus ramificaciones (traducción [jurídica y jurada], interpretación, etc.). Para ello, y mediante la utilización de hojas de cálculo (herramienta que nos ha servido para poder confeccionar nuestro corpus y extraer todos los datos) hemos producido un listado con los 23 autores más productivos en este campo del saber. Los datos reflejados a continuación contemplan los trabajos producidos en autoría simple (si bien más adelante dedicaremos un indicador para observar si existe tendencia hacia la autoría simple o si, por el contrario, predomina la coautoría). Así pues, obtenemos los siguientes resultados:

² Acceso a BITRA: https://aplicacionesua.cpd.ua.es/tra_int/usu/buscar.asp?idioma=es.

³ Agradecemos al Dr. Franco Aixelá su encomiable ayuda y el envío de un informe completo de toda la bibliografía en torno a la traducción jurídica y jurada que, sin duda, ha contribuido de forma muy sobresaliente para la elaboración del corpus bibliográfico y su posterior análisis para la extracción de los datos del presente estudio.



Fig. 1. Autores más representativos (autoría simple)

Una de las autoras más productivas es Esther Monzó Nebot (Universitat Jaume I), seguida de Jean-Claude Gémard (Université de Montréal) y Ruth Morris (Bar-Ilan University). Precisamente, el hecho de que la primera autora sea una de las más productivas en este terreno coincide plenamente con que su afiliación sea también una de las pioneras en España en este campo del saber.

4.2. Indicadores de colaboración

Con referencia a la autoría simple y coautoría, la predisposición hacia los estudios publicados por un único autor es muchísimo mayor que hacia aquellos publicados por dos o más autores, cifra que se reduce únicamente a 705 publicaciones en coautoría frente a los 3257 estudios con un solo autor (más del 80 %). En la última década, contando desde el año 2021, solamente 337 de 1323 trabajos (lo que se traduce en un 25,5 %) fueron publicados en coautoría, tendencia y porcentaje que bajan en la década que va desde el año 2000 hasta el año 2010 (17,4 %), donde los trabajos en coautoría supusieron un total de 270 del cómputo total que se publicó en dicho período (1548 trabajos).

4.3. Indicadores de forma y contenido

Formato

Es de todos sabido que la ciencia contempla diferentes medios de difusión. El principal, el medio escrito, puede realizarse a través de diferentes formatos o tipos de publicación: artículos de revista, capítulos de libro, libros, tesis doctorales, etc. Así pues, conviene conocer cuál es el método de distribución más empleado para la difusión del conocimiento de la traducción jurídica.

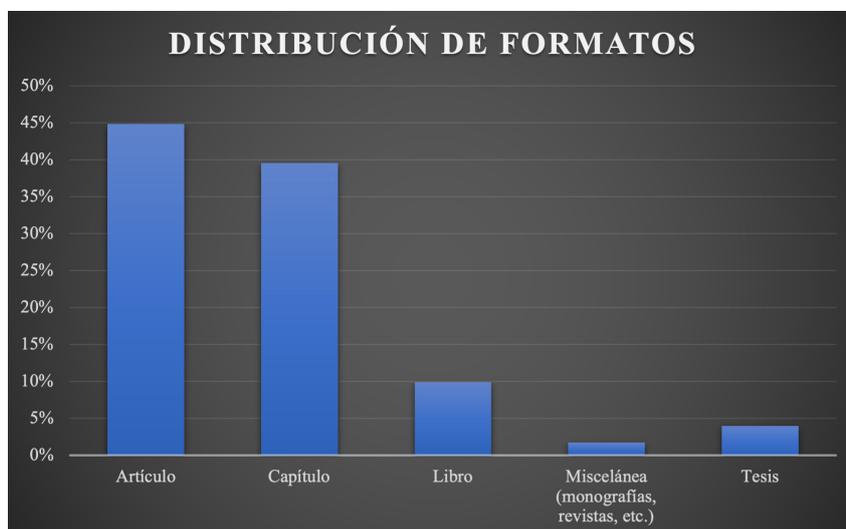


Fig. 2. Distribución de formatos

En este gráfico, se aprecia cierta similitud entre el número de publicaciones plasmadas en forma de artículo, que acaparan casi la mitad del porcentaje total (45 %, con un total de 1777 publicaciones bajo este formato) y de capítulo (40 %, con un total de 1568 publicaciones en forma de capítulo de libro). Sin embargo, publicaciones tales como libros u otro tipo (que en nuestro gráfico hemos catalogado como miscelánea y en cuya categoría encontraríamos revistas, monografías, etc.) están menos extendidas (392 y 68, respectivamente). Mención especial merecen las tesis doctorales. Según BITRA, se han leído 157 tesis doctorales desde el año 1977 (un 4 % del total de trabajos de traducción jurídica recogidos hasta la fecha), siendo 2011 y 2014 los años que más trabajos de investigación de este tipo vieron nacer (13 y 12, respectivamente).

A colación de lo anterior cabe destacar que, gracias a la digitalización de la producción científica, un 35,7 % o, lo que es lo mismo, un total de 1415 trabajos (principalmente artículos y capítulos) son de acceso abierto y se pueden localizar con facilidad en Internet, aspecto que, sin duda alguna, facilita la labor traductora e incluso investigadora en función del interés de cada individuo. De esos 1415 trabajos en acceso abierto, 944 corresponden a artículos (66,7 %), mientras que solamente un 23,9 % de trabajos en acceso abierto son capítulos (en concreto, 339 trabajos). El porcentaje restante queda repartido entre libros y tesis doctorales:

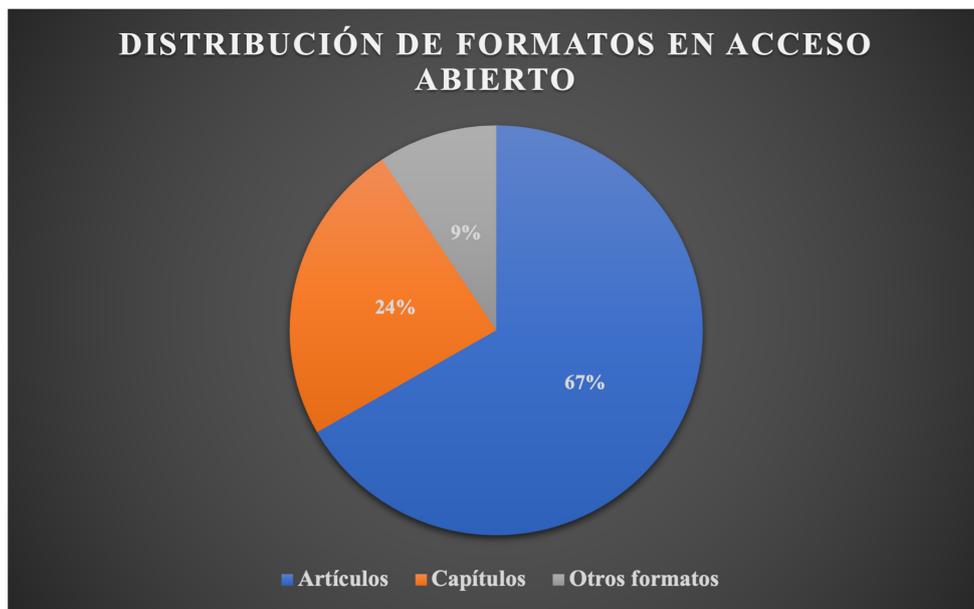


Fig. 3. Distribución de formatos en acceso abierto

Si echamos la vista desde el año 1990, observamos una tendencia claramente ascendente debido, en gran parte, al nacimiento de revistas en acceso abierto, si bien algunos años presentan ligeras caídas con respecto al número de publicaciones en abierto. Sirva, pues, el siguiente gráfico para comprobar dicha tendencia:



Fig. 4. N.º de publicaciones en acceso abierto

Con respecto a las editoriales o revistas especializadas, si bien no existe ninguna revista que se dedique de forma exclusiva a recoger trabajos sobre TeJ jurídica y judicial, el número de publicaciones periódicas es bastante elevado y supone un total de 1772. La editorial que más trabajos del campo estudiado contempla es Comares, con 164 trabajos, seguida de Peter Lang con 123 y John Benjamins con 91. Con respecto a las revistas, *Meta* encabeza el listado con 99 trabajos, revista a la que le siguen publicaciones como *Sendeban* con 38 manuscritos y *Jostrans* con un total de 32.

Lengua

El uso del inglés como lengua vehicular de la ciencia se corrobora en los datos obtenidos en BITRA. Un 47 % de los trabajos publicados en este campo están redactados en lengua inglesa (1856), cifras que contrastan claramente con cierta magnitud el empleo de otras lenguas como el español (913, lo que supone el 23 %), el francés (381, con un 9,6 %), el alemán (298, con el 7,5 %) o el italiano (113, o lo que es lo mismo, un 2,9 %). Apreciamos, pues, que el número de trabajos publicados en inglés (bien por autores con apellidos anglosajones, bien por autores con otro tipo de nombres) duplica los publicados en nuestra lengua materna, a la vez que dan peso una vez más a la lengua inglesa como *lingua franca* de la transmisibilidad y difusión de los trabajos científicos.

Con vistas a aquellos trabajos (obras colectivas en su casi totalidad) en los que confluye más de una lengua, observamos que existe una clara tendencia la combinación lingüística español-inglés con 28 trabajos, seguida de cerca por la combinación inglés-francés con un total de 11 publicaciones, motivada quizás por la cantidad de investigaciones en traducción jurídica que se lleva a cabo en Canadá y la importancia que en este país se le da a este campo de la traducción. Si, además de lo comentado en las líneas anteriores, apreciamos que la *jurilinguistique* (cf. Gémar, 1982) nace precisamente el mundo francófono, ese total de publicaciones estaría más que justificado.

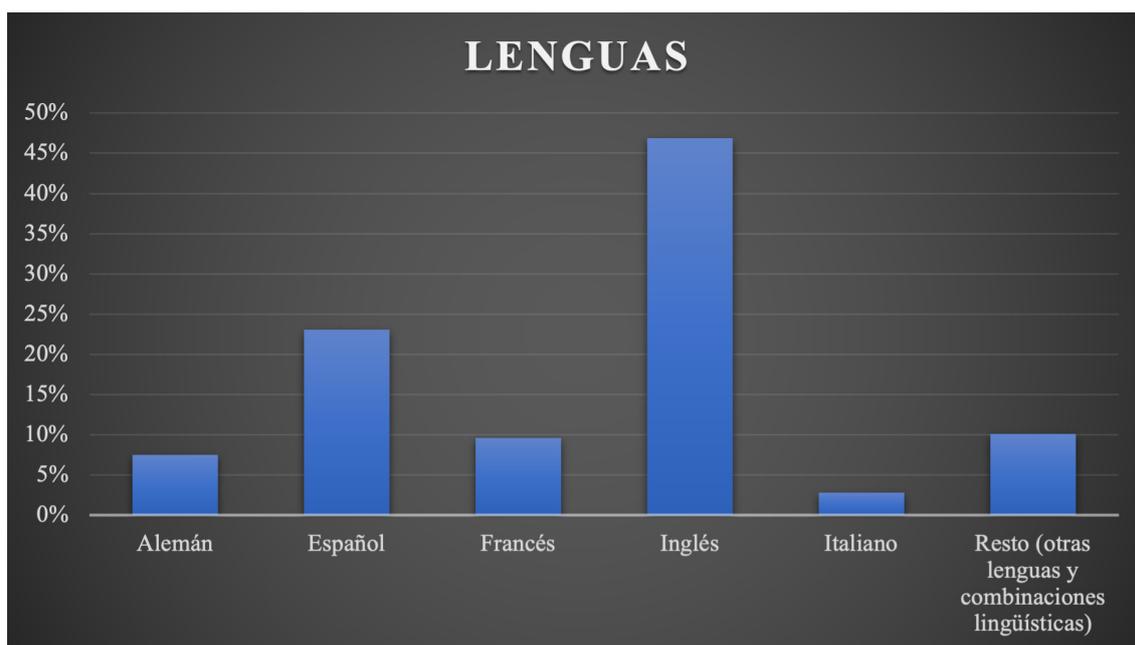


Fig. 5. Lenguas

Contenido

El contenido de los trabajos es variopinto y se aprecia cierta heterogeneidad con respecto a la temática del campo de estudio. Tal y como señala Franco Aixelá (2010), la clasificación temática de la base de datos utilizada para el presente estudio tiene su origen principalmente en los títulos, palabras clave y resúmenes de los trabajos proporcionados por los autores, por lo que estamos atendiendo a una clasificación bastante somera y que permite al lector tener una idea muy general del contenido o la temática de todas y cada una de las publicaciones recogidas en BITRA.

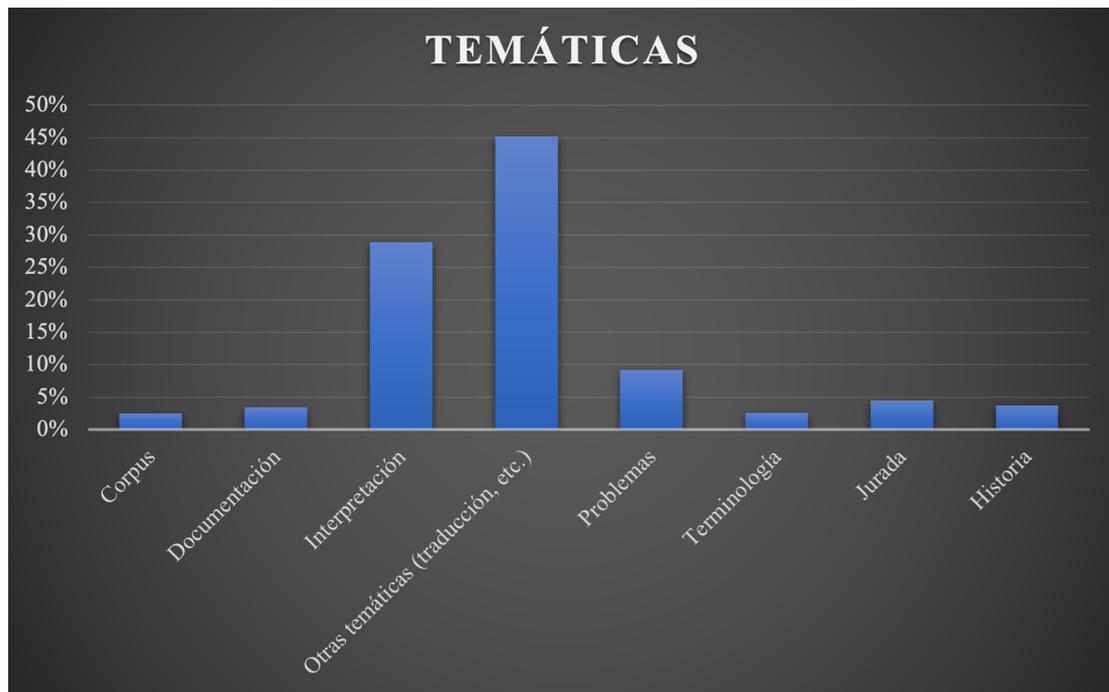


Fig. 6. Temáticas

En nuestro trabajo apreciamos un especial interés (además del ya supuesto por la traducción) por el campo de la interpretación. A pesar del constante uso de documentos escritos, vía principal por la que se transmite el derecho y aspecto que nos haría pensar que casi toda la totalidad de trabajos publicados estarían dedicados a la traducción, las cifras de estudios dedicados a la mediación oral (1144, es decir, un 28,9 %) revelan una cierta predisposición hacia el estudio de esta práctica. La primera publicación, “Der Dolmetscher im Strafprozess” [lit. “El intérprete en el proceso penal”] (Sommer, 1907) supone el punto de partida de un enorme y enriquecedor listado de trabajos dedicados a la interpretación en contextos judiciales. La explicación a esta observación radica, principalmente, en el componente oral (contrario, sin duda, a lo que muchos podrían pensar) de la *Tel* jurídica y, más especialmente, judicial (vistas orales, interposición de denuncias en juzgados, Policía Nacional o Guardia Civil, careos, entrevistas con abogados, etc.). Así pues, este aspecto, junto con el creciente flujo de ciudadanos extranjeros de los últimos años, como por ejemplo en la Península Ibérica y en otros territorios de la Unión Europea, justifican en cierto modo el interés al que hacíamos referencia al inicio del presente párrafo y sitúa a la interpretación como uno de los nichos más estudiados en el contexto jurídico y judicial.

Seguida de la interpretación, una de las temáticas más tratadas en el nicho objeto de estudio es la de los problemas de traducción. Partiendo de la base de que la terminología es uno de los principales escollos que presentan traducción e interpretación jurídica y judicial por igual (sin olvidarnos, por supuesto, del ingente acervo cultural presente, ya no solo en el plano lingüístico, sino además en el plano cultural) era de esperar que el estudio de los problemas pasase a ser uno de los temas más destacados de nuestro corpus bibliográfico (aunque sorprendentemente con un porcentaje algo escaso). Los problemas no se reducen exclusivamente a la terminología (que, además tiene su propia etiqueta en BITRA) sino que abarcan cualquiera otra área de inequivalencia, a saber, metáforas, registros, macroestructuras, etc. Imaginamos, pues, que los problemas de traducción será una temática que aparezca con una notable (e incluso) sobresaliente frecuencia en otras áreas de la traducción especializada, más aún donde los elementos anteriormente mencionados podrían situarse como un muro (casi) infranqueable para el profesional.

Al hilo de lo expuesto anteriormente, resulta extremadamente insólito las pocas publicaciones que centran su investigación única y exclusivamente en el estudio de la terminología (solo 103 trabajos) o a la documentación (137).

Con respecto al plano tecnológico cabe destacar una cierta escasez de trabajos relacionados con las tecnologías de la traducción e interpretación, y más aún con la metodología de corpus con un total de 100 trabajos publicados. A pesar de la rápida llegada de la tecnología a este ámbito, señalando que todas las publicaciones que entroncan tecnología y traducción e interpretación jurídica, jurada y judicial no tienen más de 25 años (1997-2021, en el caso de los datos extraídos de BITRA) y precisando que la llegada de la tecnología ha calado más en traducción que en interpretación tal y como demuestra el estudio de Corpas y Fern (2016), pocos son los trabajos que centran la traducción e interpretación jurídicas que proponen una metodología basada, por ejemplo, en corpus que pueda facilitar la labor traductora tanto a profesionales del sector como a estudiantes. Se podría decir, además, que análogamente a lo descrito con anterioridad, la tecnología en general

no suele ser un descriptor en los trabajos de traducción e interpretación jurídicas a pesar de los grandísimos avances en tecnologías de la traducción y la interpretación que se están llevando a cabo. Las razones pueden apuntar al predominante carácter confidencial de los textos objeto de traducción y discursos de interpretación en este campo.

Finalmente, y en lo respectivo a lo extralingüístico (aunque sin pasar por alto, el componente lingüístico), la historia irrumpe en el corpus bibliográfico con un total de 146 trabajos. Si bien situamos la práctica del derecho prácticamente desde el nacimiento de la humanidad, las publicaciones sobre traducción jurídica no llegarán hasta nosotros hasta el siglo XVIII con “Of Englishing the Laws” (*Gentleman’s Magazine – Universal Spectator*, 1733). A partir de entonces, comienzan a surgir numerosos trabajos cuyo eje central giraba en torno a analizar y comentar diferentes aspectos históricos del derecho, tanto desde el punto de vista del lenguaje como de la traducción y la interpretación.

5. Conclusiones

La radiografía que hemos presentado en los párrafos anteriores no es sino un atisbo, no muy extenso, del amplio catálogo de trabajos que giran en torno a la traducción e interpretación jurídica, jurada y judicial. En él observamos que existe un especial interés en torno a la investigación en este campo. El porcentaje de publicación de trabajos puede parecer relativamente bajo, aunque ello se debe al carácter interdisciplinar de los estudios de traducción, donde debe compartir protagonismo con multitud de otras modalidades. Sin embargo, tal y como hemos apreciado, ya se sea estudiante, investigador o profesional del campo estudiado en el presente artículo, es posible beber de innumerables fuentes bastante enriquecedoras. Además, tal y como ya hemos comentado en párrafos anteriores, un abundante número de trabajos se encuentran en acceso abierto, lo cual facilita su difusión, permitiendo así que la transferencia del conocimiento sea mayor y se puedan abrir nuevas líneas de investigación con mayor facilidad y productividad.

Concluimos nuestro trabajo haciendo saber que la traducción e interpretación jurídica, jurada y judicial, a pesar de parecer bastante explorada ya en la actualidad, contempla algunas carencias. Sirva esta conclusión para hacer una llamada de atención a aquellos que quieran explorar nuevas vías de investigación en este campo y aumentar así la producción investigadora con muchos más trabajos además de los que ya ocupan las estanterías de las bibliotecas (físicas y virtuales).

Referencias

- Ardanuy Baró, Jordi (2012). *Breve introducción a la bibliometría*. Universitat de Barcelona.
- Corpas Pastor, Gloria y Fern, Lily May (2016). A survey of interpreters’ needs and practices related to language technology. Documento técnico [FFI2012-38881-MINECO/TI-DT-2016-1]. Universidad de Málaga.
- Franco Aixelá, Javier (2010). Una revisión de la bibliografía sobre traducción e interpretación médica recogida en BITRA (Bibliografía de Interpretación y Traducción). *Panace@*, 11 (32), 151-160. Disponible en: https://www.tremedica.org/wp-content/uploads/n32_tribuna_aixela2.pdf.
- Gémar, Jean-Claude (1982). Fonctions de la traduction juridique en milieu bilingue et langage du droit au Canada. En Jean-Claude Gémar (ed.), *Langage du droit et traduction: Essais de jurilinguistique* (pp. 121-137). Linguatex/Conseil de la langue française.
- Lobato Patricio, Julia y Granados López, Adrián (2020). Estado de la cuestión sobre las referencias documentales de la traducción e interpretación juradas. En Miguel Duro Moreno, Ana Belén Martínez López y Pedro San Ginés Aguilar (coords.), *Introducción a la traducción jurídica y jurada (inglés-español). Orientaciones doctrinales y metodológicas (3.ª edición)* (pp. 291-306). Comares.
- Martínez López, Ana Belén y Ortega Arjonilla, Emilio (2017). Monografías sobre traducción y terminología jurídica, traducción e interpretación para los servicios públicos (o que la incluyen) y lingüística forense. En Emilio Ortega Arjonilla, Ana Belén Martínez López e Iván Delgado Pugés (eds.), *La traducción e interpretación jurídicas en la Unión Europea. Retos para la Europa de los ciudadanos* (p. 151-160). Comares.
- Martínez López, Ana Belén y Ortega Arjonilla, Emilio (2020a). Evolución de la investigación sobre traducción y terminología en los ámbitos jurídico, jurado, judicial, institucional y económico-financiero (inglés): el género *tesis doctoral*. En Miguel Duro Moreno, Ana Belén Martínez López y Pedro San Ginés Aguilar (coords.), *Introducción a la traducción jurídica y jurada (inglés-español). Orientaciones doctrinales y metodológicas (3.ª edición)* (pp. 271-278). Comares.
- Martínez López, Ana Belén y Ortega Arjonilla, Emilio (2020b). Recursos para la práctica profesional de la traducción jurídica, jurada, judicial, institucional, comercial y económica-financiera (español e inglés). En Miguel Duro Moreno, Ana Belén Martínez López y Pedro San Ginés Aguilar (coords.), *Introducción a la traducción jurídica y jurada (inglés-español). Orientaciones doctrinales y metodológicas (3.ª edición)* (pp. 279-286). Comares.

- Martínez López, Ana Belén y Ortega Arjonilla, Emilio (2020c). Recursos para la producción de textos meta de calidad (español e inglés): manuales de redacción y estilo. En Miguel Duro Moreno, Ana Belén Martínez López y Pedro San Ginés Aguilar (coords.), *Introducción a la traducción jurídica y jurada (inglés-español). Orientaciones doctrinales y metodológicas (3.ª edición)* (pp. 287-290). Comares.
- Ortega Arjonilla, Emilio, Echeverría Pereda, Elena y Delgado Pugés, Iván (2017). Diccionarios y bases de datos terminológicas y temáticas (conocimiento experto) para la práctica de la traducción e interpretación jurídica (inglés-español y francés-español) y manuales de redacción y estilo (generales y especializados). En Emilio Ortega Arjonilla, Ana Belén Martínez López e Iván Delgado Pugés (eds.), *La traducción e interpretación jurídicas en la Unión Europea. Retos para la Europa de los ciudadanos* (pp. 127-149). Comares.
- Pasquau Liaño, Miguel (2020). Peculiaridades del discurso jurídico desde la perspectiva del jurista. En Miguel Duro Moreno, Ana Belén Martínez López y Pedro San Ginés Aguilar (coords.), *Introducción a la traducción jurídica y jurada (inglés-español). Orientaciones doctrinales y metodológicas (3.ª edición)* (pp. 29-40). Comares.